



Edición
XXX
 ANIVERSARIO

Ilustración: Alcely Fernández, 2017





EL RETORNO EN EL RÉGIMEN DE MOVILIDAD GLOBAL: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LAS TRAYECTORIAS DE MOVILIDAD DE LOS ARGENTINOS QUE RETORNAN DE ESPAÑA*

Patricia Jimena Rivero**

Resumen

Desde finales del siglo XX hasta la llegada de la crisis económica del 2008, España llegó a ser el país de la Unión Europea que mayor cantidad de migrantes recibía. Pero con el deterioro cada vez más progresivo de la economía, producto de la recesión, se habrían acelerado los procesos de retorno de muchos latinoamericanos, entre ellos los argentinos. Con el propósito de contribuir a la discusión acerca de experiencias empíricas concretas sobre la noción de regímenes de movilidad global, se analizan los modos en que se estructuran las trayectorias de movilidad de los migrantes que retornaron de España después de la crisis del 2008. El primer corte de resultados de una muestra cualitativa de 33 retornados y retornadas distingue dos perfiles en términos de trayectorias: uno que presenta un patrón circular entre España y Argentina, gracias principalmente al hecho de contar con la nacionalidad europea (*ius sanguinis*) y un segundo perfil que describe trayectorias más “sedentarias” o de tipo unidireccional a la hora de emigrar y a la hora de regresar. Las conclusiones indican la influencia del tipo de pasaporte, sea este argentino o europeo, sobre la estructuración de las trayectorias. De esta forma, el perfil circular al contar con pasaporte europeo tiende hacia trayectorias más móviles, mientras que el perfil unidireccional tiende a una marcada disposición a la inmovilidad en el transcurso de la inmigración, debido principalmente a que los migrantes tardaron en conseguir una “estabilidad legal” (residencias permanentes, residencias comunitarias y nacionalidad española).

Palabras clave: migración de retorno, migración circular, regímenes de movilidad, España, Argentina.

Recibido: 02/07/2018 / **Aceptado:** 15/07/2018

THE RETURN IN THE GLOBAL MOBILITY REGIME: AN ANALYSIS BASED ON THE TRAJECTORIES OF ARGENTINES MOBILITY RETURNING FROM SPAIN

Patricia Jimena Rivero

Abstract

From the end of the 20th century until the arrival of the economic crisis of 2008, Spain became the country of the European Union that received the largest number of migrants. But with the increasingly

* El trabajo se presentó para debate en el I Congreso Nacional en Ciencias Sociales (Grupo de trabajo “Población y migraciones”) los días 4 a 6 de abril de 2018 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), con título “Pasaportes argentinos vs. Pasaportes europeos: sobre las trayectorias de movilidad/inmovilidad de los argentinos que retornan de España”

** Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba; Magíster en Estudios Migratorios por la Universidad Pompeu Fabra; Lic. en Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona). Investigadora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y del CIECS-CONICET-UNC. Correo electrónico: patriciaj.rivero@gmail.com

progressive deterioration of the economy, as a result of the recession, the return processes of many Latin Americans, including Argentines, would have accelerated. With the purpose of contributing to the discussion about concrete empirical experiences on the notion of global mobility regimes, the ways in which the trajectories of migrants' mobility who returned from Spain after the 2008 crisis are structured. The first cut of results represented by a qualitative sample of 33 returnees distinguishes two profiles in terms of trajectories: one that presents a circular pattern between Spain and Argentina, due to the fact of having the European nationality (*ius sanguinis*) and a second profile that describes more "sedentary" or unidirectional trajectories at the time of emigration and when returning. The conclusions indicate the influence of passport types, Argentine or European, on the trajectories structuring. In this way, the circular profile with a European passport tends towards more mobile trajectories, while the unidirectional profile tends to a marked disposition to immobility in the course of immigration, mainly due to the fact that migrants took a long time to achieve "legal stability" (permanent residences, community resident's and Spanish nationality).

Key words: return migration, circular migration, mobility regimes, Spain, Argentina.

Introducción

"Un día, un día domingo, agarro el diario y veo un aviso que buscaban personal, gente para trabajar en España, y como yo tengo ciudadanía italiana por eso puedo hacer eso. Quiero decir, a lo mejor mi situación en un contexto digamos de inmigración es muy distinta. Cuando yo llego a España no soy un inmigrante. No sé si vos notaste alguna vez eso. Vos vas con pasaporte argentino, o peruano, o colombiano vas por una cola. Hay dos colas. Vos vas a la otra cola y la otra cola no se detiene nunca. La gente pasa, pasa, pasa, pasa. Bueno, el primer viaje que hice la pasé mal porque no tenía pasaporte [europeo], en el segundo viaje en los 90' ya tuve pasaporte (...)". Juan, 54 años, argentino con pasaporte europeo. Entrevistado en diciembre de 2015 (1° fase de trabajo de campo).

Desde finales del siglo XX hasta la llegada de la crisis económica del 2008, España llegó a ser el país de la Unión Europea que mayor cantidad de migrantes recibía (Arango, 2010). Pero con el deterioro cada vez más progresivo de la economía, producto de la recesión (Oliver, 2013; Aysa-Lastra y Cachón, 2015; Gil y Vidal, 2015), se habrían acelerado los procesos de retorno de muchos latinoamericanos, entre ellos los argentinos (Esteban, 2015; Maguid y Cerruti, 2015 y 2016). Sin ir más lejos, según el Padrón Continuo de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha 31 de diciembre de 2007, residían en España 290.281 personas nacidas en Argentina, mientras que a finales de 2015 la cifra había descendido a 249.863. Es decir, más de 40.400 argentinos y argentinas ya no vivían en España; probablemente porque retornaron a la Argentina, aunque también puede que hayan decidido migrar a otros destinos.¹ De ese modo, pese a que hay evidencia acerca de la disminución del stock de argentinos residentes en España, poco se sabe sobre las experiencias migratorias de estos retornados y retornadas.

Para un análisis robusto acerca de estas vivencias, se requiere de una serie de procedimientos teóricos-metodológicos que ayuden a captar esa complejidad. De ahí que se haya planteado un diseño de investigación que desagregue al máximo las particularidades de los sujetos, pero sin dejar de buscar regularidades que permitan entender el retorno como un proceso de transformación social de mayor

1 Frente a la falta de estadísticas precisas que permitan cuantificar el volumen de las salidas y los retornos de los argentinos, todas las estimaciones han de verse con cautela. Para observar la tendencia de los flujos migratorios argentinos (hasta el 2010) se puede consultar Esteban (2015: 37-68); mientras que para el periodo que va desde el 2011 al 2015 es conveniente acudir a las Estadísticas de Variaciones Residenciales (EVR), el Padrón Continuo de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística de España o estadísticas sobre los Programas de Retorno Voluntario, según Rivero (2018).

envergadura.

En este trabajo, en concreto, se presenta el primer corte de resultados sobre las trayectorias de movilidad, esto es, los modos en que los argentinos se desplazan/se mueven, van y vienen entre España, Argentina y otros destinos. Si bien este documento no se centra en la intersección de los condicionantes motivacionales micro, meso y macro que empujan a los migrantes a tomar la decisión de emigrar, retornar o circular –aspecto nodal de la investigación más amplia² aquí se propone observar si el pasaporte (sea este argentino o europeo) de algún modo estructura (o no) los trayectos que realiza el migrante al momento de emigrar y de retornar.

Así, a partir de la noción de regímenes de movilidad global, el trabajo analiza los modos en que se estructuran las trayectorias de movilidad de los migrantes que retornaron de España después de la crisis del 2008, principalmente durante el periodo 2009-2017. La hipótesis que se plantea es que aquellos migrantes que emigraron con pasaporte argentino tienden a trayectorias de movilidad más “sedentarias” o de tipo “unidireccional” a la hora de emigrar y regresar; mientras que aquellos que cuentan con pasaporte europeo (*ius sanguinis*) tienden a migrar de forma más circular.

El artículo consta de cinco secciones. En primer lugar, se proponen algunas precisiones conceptuales sobre los regímenes de movilidad global. Seguidamente, se presenta la metodología empleada para el análisis del caso. La tercera y cuarta sección se dedican a la presentación de los resultados. En una primera parte, se describe la forma de migrar que tienen los argentinos de retorno, bajo el argumento de que se mueven “de crisis en crisis”, esto es, crisis al momento de la emigración y crisis al momento del retorno. En la segunda parte, se presentan los patrones de movilidad distinguiendo dos perfiles en términos de trayectorias de movilidad: uno que presenta un patrón circular entre España y Argentina, y otro que describe trayectorias más “sedentarias” o de tipo unidireccional. El último apartado se dedica a las conclusiones y reflexiona sobre los efectos que pueden tener los pasaportes europeos en las trayectorias de movilidad, y concretamente en el redireccionamiento de los retornos.

1. De movilidades e inmovilidades: hacia una definición de los Regímenes de movilidad global

Aunque la migración ha sido parte constitutiva de la sociedad moderna, su carácter dinámico y cada vez más móvil producto de la globalización, ha adquirido un rol cada vez más protagónico en esta “nueva era” (Castles y Miller, 2004 en Gandini, 2015). Dicho escenario, plantea la autora

tiene correlato directo con el proceso globalizador: ha generado una dinámica de vida que trasciende los bordes nacionales, pero simultánea y paradójicamente ha fortalecido las fronteras y las barreras para la movilidad de las personas (Castles, 2005). Este nuevo orden de las migraciones internacionales, más complejo y dinámico, involucra a una mayor cantidad de países receptores y emisores en una variedad de rutas y conexiones y de sistemas migratorios con una multiplicidad de tipos de flujos (p. 28)

Para la comprensión de esta “mundialización de las migraciones”, en palabras de Arango (2007), es útil la noción de regímenes de movilidad global, que se inscribe dentro de las nuevas perspectivas de análisis que brinda el enfoque transnacional, y cuyas premisas han tenido una fuerte influencia en los debates de la migración internacional contemporánea (Glick Schiller y Salazar, 2013; Sheller, 2014; Witzgall, Vogl, Kesselring, 2013; Kesselring, 2014). El enfoque transnacional ha ofrecido una perspectiva que permite vincular escalas locales y globales, en tanto las relaciones sociales y

² La investigación más amplia analiza los condicionantes intervinientes en la migración de retorno de los argentinos que regresaron de España en el periodo 2008-2017 dando cuenta de cómo estos factores operan en dicho proceso. Uno de los presupuestos del estudio es que los determinantes que explican el retorno argentino son producto de unas lógicas de interdependencia que se dan en el plano espacial (local, nacional, regional, global y transnacional) y motivacional (micro, meso y macro).

los procesos de globalización ocurren en lugares determinados y bajo condiciones estructurales específicas (Stefoni, 2014, Rivera, 2015). Así, el uso cada vez más intenso del transnacionalismo dentro de los estudios migratorios introduce nuevas miradas a fenómenos sociales de alcance global.

Desde otra perspectiva, la teoría de la globalización también se puso en el centro del debate internacional en las ciencias sociales, apuntando a que la movilidad de las personas es una forma crucial de globalización (Castles, 2010). En este sentido, se podría decir que el concepto de regímenes de movilidad global contribuye a generar nuevas problematizaciones de esta gran teoría.

Uno de los elementos centrales de todo sistema migratorio es el papel que desempeña la posibilidad e imposibilidad de poder moverse de un lugar a otro. Así, a pesar del incremento de la movilidad en este contexto global actual y de las posibilidades que tienen las personas de viajar, los migrantes internacionales en ocasiones se encuentran con obstáculos para efectuar dichos desplazamientos, debiendo afrontar y superar un gran número de dispositivos de control migratorio (Cortés, 2015). De ahí que Glick-Shiller y Salazar (2013) planteen discutir el eje movilidad/inmovilidad ubicando dichos conceptos dentro de una teoría de la desigualdad. De esta manera, el nuevo orden social pasa a estar organizado en torno a la (in)capacidad de movilizarse que tienen los sujetos. Por eso se señala que la movilidad es un concepto relacional, en tanto la movilidad de unos requiere la inmovilidad de otros. En otras palabras, la inmovilidad de unos contribuye considerablemente a la estabilización del mundo móvil, según Albertsen y Diken, 2001 (p.22).

Kesselring (2014) en uno de sus trabajos trae la noción de “regímenes” propuesta por Nohelen et al. (1998) desde la ciencia política. Sobre esta base, el autor hace una definición general del concepto de régimen de movilidad. En general, dice el autor, un régimen es una forma de vida, un tipo de orden y una forma de gobierno, por tanto un conjunto de principios, normas y reglas que regula, de manera básica, cómo los actores han de operar en un contexto de acción específico. Los regímenes de movilidad, dice Kesselring (2014), operan de forma similar, en tanto representan conjuntos específicos de principios, normas y reglas que regulan, de manera fundamental, el movimiento de individuos, artefactos, capital, datos, etc. en un contexto de acción determinado. En términos generales, los regímenes de movilidad tienen el objetivo de disciplinar y canalizar los movimientos y la movilidad por medio de principios, normas y reglas. La diferenciación de estos tres niveles en un régimen de movilidad se refiere a diferentes profundidades de intervención en la autonomía individual con principios que representan la forma más general, mientras que las normas pre-estructuran la acción de manera concreta y precisa. Por su parte, las reglas pueden verse como un código de conducta/comportamiento general, que representa pautas vinculantes para la acción (p. 8).

La relevancia del término “régimen” permite pensar conjuntamente tanto el papel de los Estados-nación, así como el de las cambiantes administraciones regulatorias y de vigilancias internacionales que afectan a la movilidad individual (Glick-Schiller y Salazar 2013:7). Para estos autores, la habilidad de migrar –y bajo qué condiciones– está ampliamente condicionada por la inserción específica de los sujetos en los regímenes de movilidad global, cuyos marcos legales garantizan y limitan distintas formas de movilidad a personas y artefactos. Una de las caras de estos marcos legales de movilidad son los sistemas de legislación de pasaportes que, por ejemplo, definen las diferencias entre ciudadanos miembros de la Unión Europea y ciudadanos extracomunitarios, o diferencias entre viajeros peligrosos y no peligrosos para la seguridad nacional.

Los regímenes de movilidad global determinan la forma en que han de moverse por el mundo las personas y las cosas. Así, a la vez que normalizan los movimientos de algunas personas, criminalizan y bloquean (entraping) los de otras (Glick-Shiller y Salazar, 2013:189 en Mata, 2015). Pero, ¿a través de qué mecanismos se produce este sistema de clasificación social? Pues, particularmente, a través de las políticas de securitización de los Estados nacionales y sus consecuentes lógicas de

fronterización, que junto a sus dispositivos institucionales de regulación de la movilidad humana se han convertido en la expresión más característica de esta etapa de la globalización (De Genova, 2013 y Rivera Sánchez, 2015).

En opinión de Witzgall, Vogl, Kesselring (2013), estos regímenes de movilidad son fenómenos altamente ambivalentes: por un lado, disminuyen las desigualdades sociales al hacer la movilidad como algo accesible y disponible para más y más personas. Pero, por otro lado, aquellos que están inmóviles o que no tienen acceso a tecnologías e infraestructuras relevantes -o incluso no tiene las habilidades necesarias para gestionar las movidades complejas- a menudo están socialmente excluidos. En este sentido, los regímenes de movilidad también pueden funcionar como facilitadores de desigualdad, como se mencionaba anteriormente. Asimismo, pueden fomentar la movilidad y fortalecer la igualdad a través de mejores oportunidades para la participación social, pero también pueden intensificar la exclusión social cuando la movilidad de unos impone la inmovilidad de otros, por ejemplo, para garantizar funcionalidades específicas en empresas y organizaciones (Cresswell, 2006; Sassen, 2010; Kesselring, 2014).

Una de las consecuencias sociales que produce este nuevo sistema de estratificación social es que las categorías sociales asociadas a esos diferentes status de movilidad/inmovilidad “definen nuevas jerarquías de sujetos y como consecuencia actúan como herramienta poderosa de clasificación y estratificación. Mientras que la movilidad se asocia a la idea de promoción social, la inmovilidad se ha convertido en una de las nuevas formas de discriminación y exclusión” (Cortés, 2015:92). En este sentido, la nacionalidad³ es una variable clave para entender el lugar de inserción en el régimen de (in)movilidad global, que establece quién tiene derecho, sobre cómo puede ejercerlo como tal y sobre qué tipo de movilidad o inmovilidad puede llevar a cabo un sujeto.

2. Metodología⁴

La investigación más amplia de la que parte este trabajo se desarrolló a partir de un diseño inicial cualitativo y multisituado. También se analizaron los posibles cambios a través del tiempo en torno a la temporalidad de los retornos con el objetivo de verificar si dichos procesos estaban configurando proyectos migratorios definitivos o más bien transitorios.⁵ De ahí que se viera la necesidad de incorporar un análisis longitudinal “de panel” que intentará dar cuenta de la evolución de la intención, planificación y decisión de seguir instalado (o no) en el país de origen. Este seguimiento, que es realizado entre un año y medio y dos de tiempo entre fase y fase, tuvo como objetivo conocer de qué modo se había perfilado o definido la intención de establecimiento o re-emigración identificada en la primera fase.

De esa manera, el trabajo de campo quedó dividido en dos grandes etapas: una primera fase se realizó entre octubre de 2015 y enero de 2016, mientras que la segunda, entre mayo y octubre de 2017.

3 Según Mateos (2015), aun siendo el concepto de “ciudadanía” más amplio que el de “nacionalidad”, la literatura anglosajona los utiliza de manera intercambiable, denotando ambos membresía formal de un Estado-nación. En este trabajo también se utilizan indistintamente dichos términos.

4 Para ahondar en algunos aspectos del diseño de investigación se puede ver Rivero (2017).

5 Siguiendo la noción de Izquierdo (2000), se entiende por proyecto migratorio la disposición de actitudes, expectativas e imágenes a través de la cual los migrantes diseñan un plan de vida personal o familiar que comprende todo el periplo migratorio, desde la salida hasta la instalación y, en su caso, incluye un eventual retorno. Cada proyecto está guiado por un conjunto de motivaciones y expectativas que vincula origen, trayecto y destino y engloba experiencias y vivencias, informaciones y subjetividad. Por eso decimos que son procesos abiertos, dinámicos, no acabados y modificables, y, por ende, contradictorios y ambivalentes (Zugasti, 2009). De ahí que deban ser entendidos desde una mirada procesual y sin separaciones rígidas entre el país de origen y de destino (Sanz, 2013).

Ambas fases fueron realizadas en la Argentina. Es necesario mencionar que para la primera etapa, como técnica, se utilizó la entrevista en profundidad, mientras que para la segunda se utilizó teléfono celular. Para esta segunda fase, dependiendo de la especificidad de cada caso, se le realizó unas cinco o seis preguntas a cada entrevistado con el objetivo de indagar acerca de los motivos/razones de establecimiento en origen (definitividad) o en el caso que correspondiese de la transitoriedad del mismo.

Finalmente, para la selección de los casos nos basamos en un criterio teórico intencional a través de la estrategia “bola de nieve”, según criterios de accesibilidad y heterogeneidad. Aun así, se intentó en todo momento “controlar” el grado de proximidad entre un contacto y otro para evitar cualquier sesgo en el muestreo. Se intentó seleccionar una variedad de perfiles en cuanto sexo, edad al momento de emigrar y retornar, tiempo de residencia en España y el tiempo transcurrido desde el retorno al momento de la entrevista. Dentro de esta misma diversidad, también se tuvo en cuenta el estado civil, con hijos y sin hijos, distintos niveles educativos, diversidad de trayectorias jurídicas, trayectorias laborales, motivaciones, etc.⁶ Respecto a este criterio de variedad o “exigencia de variación”, como le llama Bertaux (1999), hay que decir que aporta de manera relevante al carácter descriptivo de la muestra, al tiempo que contribuye a su validez. Asimismo, bajo el criterio de saturación muestral, se puede afirmar haber llegado a un número óptimo de entrevistados en tanto nuevas entrevistas no ofrecían información adicional sustancialmente diferente a la ya encontrada.

3. Sobre las formas de migrar de los migrantes argentinos: crisis al ir, crisis al volver

Antes de adentrarse en los dos patrones de movilidad que son el propósito de este trabajo, es necesario señalar que los datos ofrecidos por las estadísticas oficiales demuestran que el periodo de mayor número de salidas hacia España se produce en la época del “Corralito” (2000-2004),⁷ mientras que el grueso de los regresos en el periodo que Rivero (2018, p. 98-99) ha denominado como el “boom del retorno” (2009-2015). En tal sentido, se infiere que los migrantes que han retornado en este periodo son precisamente los que emigraron en el contexto de la recesión económica del 2001. Si bien se produjeron importantes procesos emigratorios de argentinos hacia España desde antes de la década de los 70, hay consenso de que el proceso del 2001 –que abarca el periodo 2000-2004, según Esteban (2015)– fue el de mayor envergadura tanto cuantitativa como cualitativamente. Para Actis y Esteban (2008), en esta etapa se produce un incremento sin precedentes del número de inmigrantes argentinos en España: en el plazo de tres años llegaron más personas desde Argentina que las que se habían establecido a lo largo de más de dos décadas.

Con todo, se verifica que la tendencia de estos flujos en las etapas migratorias de argentinos a España que plantean Esteban (2015) y Rivero (2018) coincide con los resultados obtenidos en el trabajo cualitativo. Así, la mayoría de los casos parecen “pendular” entre dos crisis: crisis al irse (en relación a la crisis del Corralito) y crisis al volver (en relación a la crisis financiera posterior al 2008), lo que corrobora lo planteado por algunos enfoques teóricos clásicos de las migraciones sobre la influencia

6. Para la selección de la muestra se tuvieron los siguientes criterios específicos. A saber, a) Que los retornados/as hayan regresado a la Argentina a partir del año 2008, año que inicia la crisis económica española; b) Que hayan emigrado a España a una mayoría de edad (+18); c) Que hayan tenido una estancia en España de al menos un año; d) Que lleven residiendo en la Argentina al menos un año tras el retorno; e) Que los retornos sean voluntarios y decididos (no se contemplan los retornos forzados por expulsión) y f) Que el migrante se haya instrumentalizado el retorno por sus propios medios o con la ayuda de una política pública.

7 Si bien la medida gubernamental conocida popularmente como “Corralito” hace referencia a la restricción bancaria de disposición de dinero en efectivo, plazos fijos y cuentas corrientes durante el gobierno de Fernando de la Rúa en diciembre de 2001, la expresión aquí usada como “crisis del Corralito” hace referencia a un proceso más amplio caracterizado por una gran recesión económica e inestabilidad política y social que terminarían afectando a las capas sociales bajas y medias argentinas.

de los factores de expulsión y el peso que pueden tener las motivaciones económicas a la hora de decidir desplazarse.

Pese a ello, de los resultados también se desprende que la cuestión del empleo/desempleo es una de las tantas caras de las crisis, cuyos efectos se cristalizan en otras esferas no directamente económicas que contribuyen a que la crisis haga de “disparador” o punto de inflexión, induciendo al migrante a la reevaluación de su proyecto migratorio. Cabe destacar que la situación política, económica y social del país de origen, en tanto factor de atracción, puede llegar a ser determinante en el proceso de la decisión: algunos retornados valoran positivamente la recuperación de la economía argentina después de la crisis del 2001, remarcada principalmente por aquellos que formaron parte del “éxodo” emigratorio del corralito (Rivero, 2017). De este modo, una crisis económica es un factor más de un conjunto de circunstancias que, todo junto, influirá en el proceso de decisión de retornar, aun habiendo con posterioridad una eventual re-emigración.

Ahora bien, si el flujo de mayores salidas se da en la época del Corralito (2000-2004), y el de mayor volumen de regresos en el periodo del “boom” del retorno (2009-2015), cabe plantearse algunos interrogantes respecto a las trayectorias de movilidad como dimensión de análisis: ¿de qué modo se han ido estructurando estos trayectos en el ir y venir entre Argentina y España (y otros destinos en el caso que los hubiere)? ¿Bajo qué condiciones legales emigran, hacen trayectos y retornan estos migrantes que van de “crisis en crisis”? ¿Es la nacionalidad una variable relevante para entender la estructuración de esos trayectos? ¿De qué modo el/los pasaporte/s estructura/n formas diversas de moverse/desplazarse geográficamente?

En el cuadro que sigue se muestran las primeras salidas y los últimos regresos de los casos que componen la muestra, distribuidos a través de las etapas de flujos. Son 21 los casos que emigran en el periodo del Corralito, 10 entre el 2005 y el 2008, 1 en el periodo 1993-1999, mientras que 1 en el 2009-2015. En cuanto a los retornos de estas 33 personas se producen mayormente en el periodo que hemos llamado el “boom del retorno” (Rivero, 2018), siendo 30 los casos de retorno. Los 3 restantes se producen a finales de 2007 y comienzo del 2008 justo al inicio de la crisis económica española.

Cuadro 1
Cantidad de argentinos según primera salida y último regreso con base en las etapas migratorias argentinas hacia España (hasta 2015)

Etapa migratoria	Emigración	Retorno
Los pioneros (hasta 1974)	-	-
La época del exilio (1975-1983)	1	-
El inicio de la emigración económica (1984-1992)	1	-
Receso y reanudación de la emigración (1993-1999)	2	-
El “éxodo” del Corralito (2000-2004)	20	-
Descenso de la emigración (2005-2008)	8	3
Boom del retorno (2009-2015)	1	30
¿Re-emigraciones? ¿Circularidad? ¿Emigración de argentinos sin experiencia migratoria? (2016-2017)	Esta etapa se propone a modo de hipótesis	
Total	33	33

Fuente: Elaboración propia con base en Esteban (2015) y Rivero (2018)

* En color azul se incorpora la propuesta de Rivero (2018).

** Para identificar los periodos en que los argentinos emigraron y retornaron se toma en cuenta la primera salida y

último regreso como indicadores para medir los trayectos.

4. De movilidades circulares y movilidades unidireccionales

Del conjunto de migrantes de la muestra, se encuentran dos patrones prevalecientes en términos de trayectorias de movilidad. Por un lado, un grupo de 13 casos que trae consigo trayectorias con movimientos diversos de ida y vuelta entre España, Argentina y otros destinos. Y, por otro, un grupo de 20 casos con trayectos más de tipo “unidireccional”, es decir, con desplazamientos Argentina-España para la ida y España-Argentina para el regreso, sin interrupción con otras migraciones internacionales, salvo con vueltas concretas en periodos de vacaciones pero que no alteraron el lugar fijo de residencia.

4.1. Patrón de movilidad circular

Este conjunto de migrantes se caracteriza por tener una amplia experiencia migratoria, o “habitus migratorio” en palabras de Narciso y Carrasco (2017), con varios trayectos entre país de origen, la sociedad receptora y otros destinos. Son migrantes “circulantes”, porque se desplazan o “circulan” entre dos o más países, según Tarrus (2007).

Encontramos que la mayoría de este grupo marchó, en promedio, a una edad de entre 20 y 25 años. Son personas que toman la decisión de emigrar solos o con sus parejas. Este grupo está más acostumbrado a hacer retornos temporales y migraciones más de tipo circular. Se observa que la mayoría tiene nacionalidad europea de tipo adscripta por sanguinidad (*ius sanguinis*). Se desprende de estos datos que lo que puede estar facilitando estos desplazamientos sea justamente el hecho de poseer los pasaportes europeos (10 de 13 entrevistados). Los repetidos movimientos de ida y vuelta de los 3 restantes (Marcelo, caso 9; Isabel, caso 12 y Alba, caso 13) se deben a su inserción en sectores profesionales relacionados al campo académico y científico-tecnológico. Dichos desplazamientos se producen por el beneficio de becas, doctorados, estancias de investigación, etc. De ahí que, inicialmente, los documentos legales para moverse sean principalmente “permisos de estancia por estudios”. A lo largo de varios trayectos de ida y vuelta, y después de asentamientos más duraderos en el tiempo en la sociedad de destino, los permisos de estancia por estudios se convierten en “permisos de residencia permanentes” y “permisos de residencia comunitaria”

En la tabla que sigue se muestran la edad, los lugares y el año de las primeras salidas y últimos regresos.

Cuadro 2

Argentinos retornados con trayectos diversos de ida y vuelta entre Argentina, España y otros destinos

N°	Casos	Edad (1° entrevista)	Edad (1° salida y último retorno)	Tiempo/ Movimientos (1° salida y último retorno)	Países (idas y venidas)
1	Juan	54	21-48	1982-1982 1991-1992 2007-2009	Argentina-España □ España-Argentina Argentina-Italia □ Italia-Argentina Argentina-España □ España-Argentina
2	Alberto	31	23-30	2007-2007 2008-2014 2017	Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ (¿?)
3	Ángeles	46	26-39	1996-2002 2002-2003 2003-2008	Argentina-Alemania □ Alemania-Italia Italia- Argentina □ Argentina-Alemania Alemania-España □ España-Argentina

4	Lucía	34	21-38	1981-1985 1985-2003 2003-2009 2009-2010	España-Argentina (nacimiento) Argentina Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Argentina
5	Martín	39	23-21	2000-2004 2004-2007	Argentina-Francia □ Francia-España España-Argentina
6	Darío	32	19-27	2003-2004 2004-2011	Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Argentina
7	José	37	23-32	2002-2008 2008-2009 2009-2010	Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Argentina
8	Ema	43	30-38	2002-2003 2003-2010	Argentina-Italia □ Italia-España España-Argentina
9	Marcelo	46	29-45	1998-2002 2002-2005 2005-2006 2006-2011 2011-2014	Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Italia Italia-Bélgica Bélgica-España España-Argentina
10	Miguel	34	26-34	1981-1981 1981-2007 2007-2015	España-Argentina (nacimiento) Argentina Argentina-España □ España-Argentina
11	Luisa	34	5-33	1986-1987 1987-1993 1993-1993 2001-2014 2016	Argentina-España □ España-Argentina Argentina Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ España-Argentina Argentina-España □ (¿?)
12	Isabel	37	25-37	2003-2003 2006-2007 2008-2015 2017	Argentina-España □ España-Argentina Argentina-Chile □ Chile-Argentina Argentina-España □ España-Argentina Argentina-Alemania □ (¿?)
13	Alba	39	24-38	2001-2011 2011-2014	Argentina-España □ España-Alemania Alemania-España □ España-Argentina

Fuente: Elaboración propia

*Rojo: argentinos nacidos en España, aunque se señala su primera emigración en color rojo desde Argentina.

**Verde: argentinos que re-emigraron después de la 1º fase de entrevistas.

***Azul: constantes idas y vueltas entre 1998-2002.

Encontramos que la mayoría de este grupo marchó, en promedio, a una edad de entre 20 y 25 años. Son personas que toman la decisión de emigrar solos o con sus parejas. Este grupo está más acostumbrado a hacer retornos temporales y migraciones más de tipo circular. Se observa que la mayoría tiene nacionalidad europea de tipo adscripta por sanguinidad (*ius sanguinis*). Se desprende de estos datos que lo que puede estar facilitando estos desplazamientos sea justamente el hecho de poseer los pasaportes europeos (10 de 13 entrevistados). Los repetidos movimientos de ida y vuelta de los 3 restantes (Marcelo, caso 9; Isabel, caso 12 y Alba, caso 13) se deben a su inserción en sectores profesionales relacionados al campo académico y científico-tecnológico. Dichos desplazamientos se producen por el beneficio de becas, doctorados, estancias de investigación, etc. De ahí que, inicialmente, los documentos legales para moverse sean principalmente “permisos de estancia por estudios”.

A lo largo de varios trayectos de ida y vuelta, y después de asentamientos más duraderos en el tiempo en la sociedad de destino, los permisos de estancia por estudios se convierten en “permisos de residencia permanentes” y “permisos de residencia comunitaria”.⁸

En cuanto a las diferentes modalidades en que se dan estos trayectos, se han de tener en cuenta dos consideraciones. En primer lugar, para algunos casos las primeras salidas no implican la migración “más importante” de toda la carrera migratoria, como es el caso de Juan (caso 1), Alberto (caso 2), Marcelo (caso 9), Luisa (caso 11) e Isabel (caso 12). Estas primeras salidas (con pasaporte argentino) fueron emigraciones de entre 3 y 11 meses, por estudios (beca), trabajo temporal (que permite el visado de turista de 3 meses) o como acompañante de un adulto. Si bien estas salidas forman parte de sus trayectorias de movilidad, los entrevistados perciben que la verdadera vivencia de la migración se produce en emigraciones posteriores. De algún modo, conciben que la experiencia de la migración ha de ser en cierta forma indefinida o al menos con una proyección en el tiempo de mayor duración.

Por ejemplo, para Alberto (caso 2) aunque su primera emigración la realiza a España en el 2007 por medio de un visado de turista (en este viaje también aprovecha para viajar a Italia y gestionar la nacionalidad italiana), su experiencia más importante es la que realiza meses después (2008) y ya con pasaporte europeo. Un caso similar es el de Isabel (caso 10), que emigra a España en el 2003 por 3 meses para disfrutar de una beca universitaria de movilidad. Una vez retornada a la Argentina vuelve a emigrar a Chile en el 2006 por un lapso de 6 meses. Su última emigración (y la más importante, según argumenta ella) es la que realiza en el año 2008 a través de una beca de doctorado MAEC-AECID⁹ con una estancia 7 años de duración. El caso de Luisa (caso 9), por su parte, aunque viajó a España de niña por primera vez en 1986 y posteriormente en 1993, la experiencia migratoria que le marca su vida es la del 2001, donde plantea un proyecto de vida autónomo que dura 13 años hasta su último retorno a través del Programa Raíces en el 2014. Tanto Luisa (caso 9) como Isabel (caso 10) retornan “definitivamente” en el 2015 a través de la modalidad “Becas de Reinserción de CONICET” que brinda dicho programa y que tiene una duración de dos años.¹⁰ Sin embargo, el trabajo empírico sugiere que los motivos de re-emigración se deben principalmente a que las jóvenes doctoras no logran efectivizar el ingreso a carrera y ante la incertidumbre toman la decisión de volver a emigrar.

Otro caso de re-emigración es el de Alberto (caso 2), que marcha nuevamente en el 2017 (ver los 3 casos de re-emigración marcados en verde en la tabla 2: caso 2, caso 9 y caso 10). Otro entrevistado con una marcada trayectoria de movilidad es el de Juan (caso 1) que realiza en total 3 emigraciones y 3 retornos. La primera emigración la consume a España en 1982 (4 meses), la segunda a Italia en 1991 (9 meses) y la última a España en 2007, a través de la modalidad de “contingente”,¹¹ con

8 Para mayor información de los tipos de permiso residencia (comunitario y extracomunitario) se puede consultar: <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/index.html>

Otra cuestión a destacar es que la “autorización de estancia por estudio” no cuenta con las mismas ventajas que otorga un permiso de residencia. Entre ellas, no computan los años de residencia para solicitar la nacionalidad y, por ende, con ese permiso los migrantes no pueden convertirse en residentes permanentes o comunitarios. La forma de conseguir dichos permisos, o la nacionalidad, es a través de otras vías, como una oferta de trabajo o reagrupación familiar de cónyuge o ascendiente español. Dada la especificidad de este tipo de permiso, se recomienda profundizar esta cuestión en la tesis doctoral de Trejo (2015).

9 Las becas MAEC-AECID son becas para extranjeros que oferta la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).

10. Para conocer en mayor detalle las Becas de Reinserción de CONICET se puede consultar: <http://www.raices.mincyt.gov.ar/acciones-repatriacion-becas-insercion-conicet.php>

11 El “régimen de contratación de extranjeros por contingente” es un mecanismo de acceso al mercado de trabajo español para quienes no se hallen ni residan en España. Las ofertas de empleo bajo esta modalidad se elaboran teniendo previamente en cuenta la situación nacional de empleo.

retorno consumado en 2009. Cuando en la segunda fase del trabajo de campo se le consulta sobre la posibilidad de volver a emigrar, el entrevistado argumenta que las probabilidades de volver a hacerlo son altas si la situación económica en el país se agrava, y también por estar en situación de desempleo. Experiencias como las de Alberto (caso 2), Luisa (caso 9) e Isabel (caso 10) ponen de manifiesto el carácter temporal de los retornos y que ante dificultades en el proceso de reinserción, algunos vuelven a (e)migrar, mientras otros tienen la intencionalidad de hacerlo aunque no lleguen a consumarlo como tal, como es el caso de Juan (caso 1). No obstante, nótese que los tres casos que consuman la re-emigración son retornos más recientes, a diferencia del de Juan (caso 1) que fue en el 2009. Queda por ver, pues, si existe una relación entre el tiempo (corto) de reasentamiento en origen y la consumación de una nueva re-emigración.

En segundo lugar, de las trayectorias observadas en este primer grupo se encuentran casos como los de Lucía (caso 4) y Miguel (caso 8) que nacieron en España pero que se vinieron de muy pequeños a Argentina, 1 y 4 años respectivamente. Ante casos así, cabe preguntarse cuál es su primera migración, si la que realizaron siendo pequeños a la Argentina o la que realizan ya en la adultez hacia España. De nuestras indagaciones, que intersecta información objetiva (trayectoria migratoria) y subjetiva (proyectos migratorios), se concluye que su primera emigración es la que realizan desde Argentina hacia España: la de Miguel en el año 2007 y la de Lucía en el 2003 (ver ambos casos marcados en rojo en la tabla 2). Casos como estos ponen de manifiesto la dificultad de los marcos de interpretación que obligan hablar de retorno en términos lineales, con categorías como país de origen (como lugar de nacimiento) y país de destino (como lugar de la inmigración). Así, cabe preguntarse: ¿qué es emigración y qué es retorno en estos casos?

4.2. Patrón de movilidad unidireccional

El segundo patrón de movilidad identificado es el que plantea trayectos y desplazamientos más de tipo “unidireccional”. Al contrario del primer grupo de argentinos que realiza desplazamientos reiterados, este posee un comportamiento más sedentario en términos de movilidad. En la tabla que sigue se muestran los casos que representan este segundo grupo a través de la variable edad, lugares y el año en que se produjeron los desplazamientos de ida y vuelta.

Cuadro 3
Argentinos retornados con trayectos de ida y vuelta entre Argentina y España

Nº	Casos	Edad (1º entrevista)	Edad (1º salida y último retorno)	Tiempo/ Movimientos (1º salida y último retorno)	Países (idas y venidas)
14	Pablo	34	27-32	2008-2013	Argentina-España □ España-Argentina
15	Roberto	43	33-38	2005-2010	Argentina-España □ España-Argentina
16	Diego	36	21-29	2002-2009	Argentina-España □ España-Argentina
17	Javier	44	32-40	2003-2011	Argentina-España □ España-Argentina
18	Rebeca	33	23-28	2005-2010	Argentina-España □ España-Argentina
19	Raquel	50	37-47	2002-2012	Argentina-España □ España-Argentina
20	Roque	50	37-45	2002-2010	Argentina-España □ España-Argentina
21	Sandra	41	25-36	2000-2011	Argentina-España □ España-Argentina
22	Lila	53	40-45	2002-2007	Argentina-España □ España-Argentina
23	Andrés	32	28-31	2009-2014	Argentina-España □ España-Argentina
24	Karina	33	18-29	2000-2011	Argentina-España □ España-Argentina
25	Blanca	40	26-37	2001-2012	Argentina-España □ España-Argentina

26	Cristian	36	29-35	2007-2014	Argentina-España □ España-Argentina
27	Walter	42	27-39	2001-2013	Argentina-España □ España-Argentina
28	Rafael	31	20-30	2004-2014	Argentina-España □ España-Argentina
29	César	37	28-33	2007-2011	Argentina-España □ España-Argentina
30	Ivana	31	22-29	2006-2013	Argentina-España □ España-Argentina
31	Cintia	38	24-35	2001-2012	Argentina-España □ España-Argentina
32	Camila	41	30-37	2004-2011	Argentina-España □ España-Argentina
33	Ana	46	22-39	1994-2009	Argentina-España □ España-Argentina

Fuente: Elaboración propia

Al igual que el anterior grupo, son personas que toman la decisión de emigrar solos o con sus parejas. Aunque, en promedio, emigraron a una mayor edad que el grupo anterior: entre 25 y 30 años aproximadamente. Aunque la mayoría ha emigrado por primera vez a España con pasaporte argentino (16 de 20 casos), en el retorno la mayoría vuelve con nacionalidad española, cuya adquisición fue gracias a los años de residencia, en algunos casos, o a reagrupación familiar con cónyuge europeo, en otros. Un elemento significativo que distingue este grupo del anterior, es que no traen consigo experiencias previas de migración internacional y declaran haber experimentado el retorno por primera vez después del 2008 sin volver a emigrar con intención de cambio de residencia (aunque sí de vacaciones hacia España).

Como consecuencia, la posición de este grupo de argentinos en el contexto de emigración tiende hacia una fuerte situación de inmovilidad en el transcurso de la inmigración, en tanto la mayoría emigra bajo el estatus de turista como estrategia para cruzar la frontera (falso turista).¹² Existe una salvedad que ya fue mencionada en el apartado anterior: los migrantes que se dedican al trabajo académico y científico-tecnológico realizan movimientos que tienen que ver con la propia especificidad de su campo profesional. Los casos de Cintia (caso 31), Camila (caso 32) y Ana (caso 33) que se observan en la tabla 3 ilustran esta situación. Es decir, si bien los casos ubicados en este grupo tienden a trayectorias de movilidad más “inmóviles”, cabe destacar que algunas migrantes han realizado algún tipo de estancia académica corta en el extranjero (por lo general un país europeo vecino y de entre dos y tres meses), lo que no implica una interrupción de su lugar fijo de residencia. De ahí que sus trayectos sean considerados de todas formas como unidireccionales.

Otra consideración sobre estos tres casos (Cintia, Camila y Ana) es que, al igual que Luisa (caso 9) e Isabel (caso 10), retornaron “definitivamente” a través de la modalidad “Becas de Reinserción de CONICET” que ofrece el Programa Raíces (de dos años de duración). Lo que las distingue es que éstas no re-emigraron como Luisa e Isabel, en tanto pudieron efectivizar su ingreso permanente a la carrera de investigador del organismo, mientras que aquellas al no conseguirlo tuvieron que re-emigrar (con excepción de Camila, caso 32). Si bien estos condicionantes sobre los procesos de reinserción laboral inciden de manera específica en las trayectorias migratorias de los investigadores, en verdad se entrecruzan con motivos personales y familiares, lo que implica una enorme complejidad analizar los casos de investigadores, científicos y académicos. En otros lugares se ahondará sobre esta cuestión que merece ser atendida.

¹² Según el Ministerio del Interior 128.312 ciudadanos argentinos entraron a España con visa de turismo de tres meses durante el año 2002, y sólo regresaron 18.742 al vencer el permiso (Novick, 2007).

Conclusiones

En este artículo nos propusimos abordar los modos en que los argentinos se desplazan/se mueven, van y vienen entre España, Argentina y otros destinos. Para estudiar los determinantes del tipo de movilidad se utilizó la noción de regímenes de movilidad global, la cual establece las diversas formas en que las personas han de moverse por el mundo. Desde esta perspectiva, el eje analítico en discusión es la movilidad/inmovilidad y la relación con la nacionalidad o el tipo de pasaporte que posea una persona a la hora de hacer trayectos de ida y vuelta. Como ya se mencionó, el régimen de movilidad global establece quién tiene derecho, sobre cómo puede ejercerlo como tal y sobre qué tipo de movilidad puede llevar a cabo un sujeto.

El primer corte de resultados sobre las trayectorias de movilidad de los retornados entre el 2009 y el 2017 permiten constatar que la mayoría de las experiencias de emigración y de retorno se producen fundamentalmente entre dos contextos de crisis: crisis al emigrar (con el Corralito), crisis al retornar (con la crisis económica española). Del total de la muestra (33 retornados y retornadas), se identificaron dos patrones prevalecientes en términos de trayectorias de movilidad.

El primer grupo se caracteriza por tener un patrón de movilidad circular, debido principalmente a que contaba con pasaporte europeo (*ius sanguinis*) al momento de realizar las reiteradas emigraciones y retornos. En palabras de Bauböck (2010), son personas que tienen el “derecho permanente de retorno” (citado en Mateos, 2015, p.12), ya que tienen acceso a una migración fluida con un alto potencial para practicar diversas formas de movilidad. Mientras que el segundo grupo, el mayoritario, emigró por primera vez con pasaporte argentino y bajo el status de “falso turista”, lo que contribuyó a una marcada disposición a la inmovilidad en el transcurso de la inmigración, debido principalmente a que los migrantes tardaron en conseguir una “estabilidad legal” (residencias permanentes, residencias comunitarias y nacionalidad española). De este modo, los condicionantes legales de estas trayectorias definen un patrón de movilidad “unidireccional” a la hora de emigrar y regresar.

Con todo, la hipótesis sobre el efecto de la variable independiente (el tipo de pasaporte, sea este europeo o argentino) sobre la estructuración de las trayectorias de movilidad/inmovilidad parece corroborarse. De cualquier modo, si bien las experiencias de movilidad observadas aquí muestran que el patrón circular ha venido siendo una de las formas de moverse de muchos argentinos y argentinas, en tanto varios contaban con nacionalidad múltiple debido a sus ancestros, quedará por corroborar si el nuevo contexto de crisis argentino (2016-2018) podría contribuir a potenciar un patrón migratorio circular ante la posibilidad de un futuro incierto (Rivero, 2018). Sin lugar a duda, la obtención de la nacionalidad (por adquisición) de miles de argentinos que retornaron después del 2008 podría aumentar la “capacidad” de estos en el redireccionamiento de sus retornos, en tanto ahora poseen el “capital” jurídico¹³ para (re)definir más dinámicamente sus proyectos migratorios. El grupo “sedentario” ahora podría emprender nuevas movilidades de re-emigración o circularidad si así lo quisiera, sin verse condicionado por su condición legal. De este modo, los procesos de movilidad transnacional re-emigratoria y circular entre España y Argentina podrían llegar a producirse con mayor intensidad a partir de ahora (Rivero, 2018). Es decir, los retornados de ambos grupos tienen hoy condiciones legales favorables para una alta movilidad frente a una baja inmovilidad de los que

13 Aquellas personas que tienen ancestros europeos tienen la opción de acceder a la ciudadanía múltiple en forma de “capital étnico heredado”, según Mateos (2015). Pero también pueden acceder a esta forma de ciudadanía aquellas personas que “capitalizan” un tiempo de residencia legal en Europa para obtener la naturalización, y así construir nuevas formas de capital familiar. El autor también plantea que todas estas formas de capital son inherentes a la ciudadanía múltiple y pueden facilitar la movilidad geográfica y con ella transformarse en otras formas de capital (humano, financiero, social). La adquisición de la ciudadanía múltiple puede verse así como un proceso de acumulación de capital para suplir deficiencias de la ciudadanía “de origen” (p. 12).

no tienen experiencia migratoria y querrían emigrar por primera vez con pasaporte argentino.

Una posible línea de indagación para el futuro podría advertir acerca de las consecuencias sociales que tiene la nacionalidad múltiple para los migrantes y los Estados. Más concretamente, ¿de qué modo impacta política, económica y socialmente la ciudadanía múltiple en la vida de los migrantes y los Estados de los que son parte? ¿De qué modo poseer varios pasaportes estructura formas diversas de moverse/desplazarse transnacionalmente, aparte de geográficamente? ¿Cuáles son los significados que tienen los migrantes en torno al pasaporte europeo en tanto “capital”? Algunos de estos interrogantes son parte de la investigación más amplia de la que parte este trabajo, y sus resultados serán problematizados en otros lugares.

Referencias bibliográficas

Actis, W. y Esteban, F. (2008). Argentinos en España: inmigrantes, a pesar de todo. *Revista Migraciones* N° 23, p. 79-115. Recuperado de: revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/1449

Albertsen, N. y Diken, B. (2001). Mobility, Justification, and the City. *Nordisk Arkitektur forskning* 14 (1): 13–24. Recuperado de: <http://www.lancaster.ac.uk/fass/resources/sociology-online-papers/papers/albertsen-diken-mobility-justification.pdf>

Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado: tendencias y políticas. VV.AA., *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos*, Santa Cruz de Tenerife, España: Ediciones Fundación Pedro García Cabrera, p. 11-23.

Arango, J. (2010). Después del gran “boom”: la inmigración en la bisagra del cambio. En: En Aja, E.; Arango, J. y Oliver, J. (coord.), *La inmigración en tiempos de crisis*, p. 52-73. Barcelona: CIDOB.

Aysa-Lastra, M. y Cachón, L. (2015). Introduction: Vulnerability and Resilience of Latin American during the Great Recession. En M. Aysa-Lastra y L. Cachón (eds). *Immigrant Vulnerability and Resilience. Comparative Perspectives on Latin American Immigrants during the Great Recession*. New York: Springer, p. 1-21.

Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29, p. 1-22. Recuperado de: www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0029-3258.pdf

Castles, S. (2010). Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social. *Relaciones internacionales*. N° 14, junio. Recuperado de: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/219.html>

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2015). El retorno reciente de argentinos desde el exterior: ¿Un tema para la agenda migratoria? Ponencia presentada en XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Salta, 16-18 de septiembre.

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2016). Crisis económica en España y el retorno de inmigrantes sudamericanos. *Migraciones Internacionales*. Vol. 8, núm. 3, enero-junio, p.155-189. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000100155

Cortés, A. (2015). Migración, género y estrategias intergeneracionales de movilidad social entre

Ecuador y España. En F. García Castaño, A. Megías Megías y J. Ortega Torres (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España*. (Granada, 16-18 de septiembre) pp.S30/91-S30/100.

Cresswell, T. (2006). *On the Move: Mobility in the Modern Western World*. New York: Routledge.

De Genova, N. (2010). The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement, en Nicholas de Genova y Nathalie Peutz (Eds.), *The Deportation Regime. Sovereignty, Space and the Freedom of Movement*, Duke University Press: Durham, p. 33-65.

Esteban, F. (2015). *El sueño de los perdedores*. Buenos Aires: Editorial Teseo.

Gandini, L. (2015). *¿Escapando de la crisis? Un estudio comparativo de trayectorias laborales de migrantes argentinos en Ciudad de México y Madrid*. Cuernavaca: Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Gil, F. y Vidal, E. (2015). Inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español: *¿Más resilientes o más vulnerables al impacto de la crisis? Migraciones 37*, p. 97-123. Recuperado de: revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/5510

Glick-Schiller, N. y Salazar, N. (2013). Regimes of mobility across the globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 39 (2):183-200. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.../1369183X.2013.72325>

Instituto Nacional de Estadística/INE (2018). Padrón Continuo de Habitantes (1998-2016). Recuperado de: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984

Izquierdo, A. (2000). El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros. *Estudios de Juventud*, 49 (Monográfico: Minorías étnicas, migración e integración social), p. 43-52. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/Revista49-3.pdf>

Kesselring, S. (2014). Mobility, power and the emerging new mobilities regimes. *Sociologica*, Fascicolo 1, gennaio-aprile, p. 1-30. Recuperado de: <https://www.rivisteweb.it/download/article/10.2383/77047>

Mata, D. (2015). No todos los pasaportes mexicanos tienen el mismo valor. *Nacionalidad, clase y etnicidad en la asignación de derechos a la movilidad y la inmovilidad en México*. IAIBR International Conference of Anthropology, 7-10 July, Madrid (España).

Mateos, P. (ed.) (2015). *Ciudadanía Múltiple y Migración: Perspectivas Latinoamericanas*. México DF: CIDE/CIESAS.

Narciso, L. y Carrasco, S. (2017). Mariama on the move. Capital migratorio y segundas generaciones en la emigración juvenil española. *Migraciones* (43), p. 147-174. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6246881>

Novik, S. (2007) (Ed.). *Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos Editora.

Oliver, J. (2013). La inmigración y la doble recesión del mercado de trabajo en España, 2011-2012.

En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver (coord.) *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio*. Barcelona: CIDOB, p. 28-59.

Rivera, L. (2015). Movilidades, circulaciones y localidades. Desafíos analíticos del retorno y la reinserción en la ciudad. *Alteridades* N° 25(50), pp. 51-63. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74743764005>

Rivero, P. (2015). La migración de retorno en perspectiva. Una aproximación a los factores de incidencia del caso argentino, 2008-2016. *Perspectivas internacionales*. Vol 11, n° 2. p. 153- 181. Recuperado de: <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1593>

Rivero, P. (2017). Migración de retorno: notas en torno a una investigación sobre retorno argentino, 2008-2017. *Raigal*, (3), 153-162. Recuperado de: <http://www.abep.org.br/site/index.php/noticias/442-migracion-de-retorno-notas-en-torno-a-una-investigacion-sobre-retorno-argentino-2008-2017>

Rivero, P. (2018). Argentinos que van y vuelven: hacia una hipótesis sobre nuevas modalidades de retorno en tiempos de crisis. *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, N° 5/ enero-junio 2018, pp. 94-101. Recuperado de: <https://www.diariosdelterruno.org/p/argentinos-que-van-y-vuelven.html>

Sanz, J. (2013). Retorno, formas de movilidad transnacional y estrategias de reproducción social en tiempos de crisis. Un análisis a partir del estudio de la migración ecuatoriana. *XI congreso FES Crisis y cambio: propuestas desde la sociología. 10 al 12 de julio*. Universidad Complutense de Madrid.

Sassen, S. (2000). Globalization and Its Discontents: Essays on the New Mobility of People and Money. *Berkeley Planning Journal*, 14, pp 117-120. Recuperado de: <https://escholarship.org/uc/item/1kd3f2h0>

Sheller, M. (2014). The New Mobilities Paradigm for a Live Sociology. *Current Sociology*, N° 05, pp 1-23.

Stefoni, C. (2014). Perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Revisión del concepto y nuevos alcances para la investigación. En Walter Imilan, Alejandro Garcés y Daisy Margarit (eds.), *Poblaciones en movimiento. Etnificación de la ciudad, redes e integración* (p. 41-65). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Tarius, A. (2007). *La mundialización por abajo. El capitalismo nómada en el arco mediterráneo*. Barcelona: Hacer Editorial.

Trejo, A. (2015). *De estudiantes a expatriados: la experiencia de los mexicanos en Francia y España*. (Tesis inédita de doctorado). Universidade da Coruña, A Coruña.

Witzgall, S.; Vogl, G. y Kesselring, S. (Eds.) 2013. *New Mobilities Regimes in Art and Social Sciences*. Ashgate. 420 p.

Zugasti, N. (2009). Cuando deciden abandonar su tierra: una aproximación a los proyectos migratorios de las mujeres andinas en Navarra. *VI Congreso sobre las migraciones en España*. Del 17 al 19 de septiembre. A Coruña.